Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria Vicerrectorado de Internacionalización

Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria y del Vicerrectorado de Internacionalización, por la que se

## **ANUNCIA**

La finalización del procedimiento administrativo definitivo asociado a la Convocatoria de becas para cursar estudios durante el próximo curso 2024/2025 en la Universidad de Granada para estudiantes búlgaros, eslovacos, húngaros, polacos, checos y rumanos que hayan cursado estudios en la Secciones bilingües españolas de dichas repúblicas que le den acceso a la Universidad, y conforme a la expuesto por la Consejería de Educación en **BULGARIA**, se comunica que quedan vacantes las becas asociadas a ese país, por la no presentación de candidatos para optar a dichas becas.

Granada, a fecha de firma

Juan Luis Benítez Muñoz Vicerrector de Estudiantes y Vida Universitaria

Inmaculada Marrero Rocha Vicerrectora de Internacionalización

